



DECRETO N° 2221

Rosario, CUNA DE LA BANDERA, 26 de octubre de 2010.-

Visto:

La Ordenanza N° 8291/08 "UTILIZACION DEL VIDRIO EN LA CONSTRUCCION" y la Ordenanza N° 8486/09 modificatoria de la anterior; y

Considerando:

Que el Artículo 2° de la Ordenanza N° 8.486 fija que la reglamentación de la ordenanza incorporará el método de cálculo del espesor del vidrio y los plazos para la adecuación de edificios existentes.

Que el Artículo 3.12. del Reglamento de Edificación de la ciudad de Rosario refiere a la "UTILIZACION DEL VIDRIO EN LA CONSTRUCCION" y en su Punto 3.12.1.4. "DETERMINACION DEL ESPESOR" precisa que el cálculo del espesor del vidrio sometido a la acción del viento se determinará de acuerdo con el método establecido en la Norma IRAM 12.565 "Vidrios planos para la construcción para uso en posición vertical" (Agosto de 1994);

Por lo expuesto en uso de sus atribuciones

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1°: Se reglamenta el Artículo 3.12 "Utilización del Vidrio en la Construcción" del Reglamento de Edificación de la ciudad de Rosario.

Método de cálculo:

Se establece el siguiente método para el cálculo del espesor de vidrios en posición vertical sometidos a la acción del viento, de acuerdo con la Norma IRAM 12.565.

1.a. Pasos que fija la norma:

1. Obtener la velocidad del viento (V) para la ciudad de Rosario según la Tabla 2 del Anexo B de la Norma IRAM 12.565.
2. Calcular la velocidad del viento corregida V_c , según la ubicación relativa del inmueble:

$$V_c = V \times \sigma$$

Tabla 1 – Coeficiente de corrección σ			
Altura (m)	Sin obstrucción (a)	Obstrucción baja (b)	Zona edificada (c)
5	0,91	0,85	0,80
10	1,00	0,90	0,80
20	1,06	0,97	0,88
40	1,14	1,03	0,96
80	1,21	1,14	1,06
150	1,28	1,22	1,15

Arq. ALICIA NOYA
Directora
Programa de
Actualización Normativa

- a) Zonas rurales, edificaciones frente al mar, espacios abiertos sin obstáculos Topográficos.
- b) Zonas suburbanas con edificaciones de poca altura.
- c) Zonas urbanas con edificios en altura.

3. Calcular la presión del viento (p)

$$p = 0,9016 \times Vc^2$$

4. Con la presión y las medidas del paño se busca el espesor adecuado en el ábaco que corresponde al tipo de vidrio.

1. b. Considerando la velocidad del viento para Rosario fija en 30 m/s según la Tabla 2 "Velocidad instantánea máxima de viento en m/s para la República Argentina", anexa a la Norma IRAM 12.565, se obtiene el siguiente cuadro de presiones de viento para cálculo por altura y por grado de obstrucción:

Rosario. Presión de viento para cálculo según altura y grado de obstrucción en N/m²

Altura (m)	Sin obstrucción	Obstrucción baja	Zona edificada
Hasta 5	672	586	519
Hasta 10	811	657	519
Hasta 20	912	763	628
Hasta 40	1055	861	748
Hasta 80	1188	1055	912
Hasta 150	1329	1208	1073

1. c. Con ésta presión y las dimensiones del paño, se busca en el ábaco que le corresponda al tipo de vidrio elegido. Ver Anexos Gráficos 1 a 9

Artículo 2º: Plazos.

Se establece un plazo de 4 años para la adecuación de los edificios existentes a la presente norma.

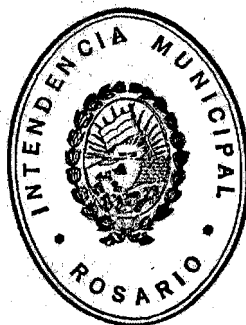
Los inmuebles que soliciten permiso para ampliación, remodelación, o refacción edilicia, o cambio de rubro deberán reemplazar las superficies vidriadas que no cumplan con la presente normativa, previamente al otorgamiento del nuevo permiso.

Artículo 3º: Anexos.

Son parte inescindible de este Decreto los siguientes anexos: Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5, Anexo 6, Anexo 7, Anexo 8 y Anexo 9.

Artículo 4º: Insértese, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.-

Agrím./Ing. RAUL DANIEL ALVAREZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario

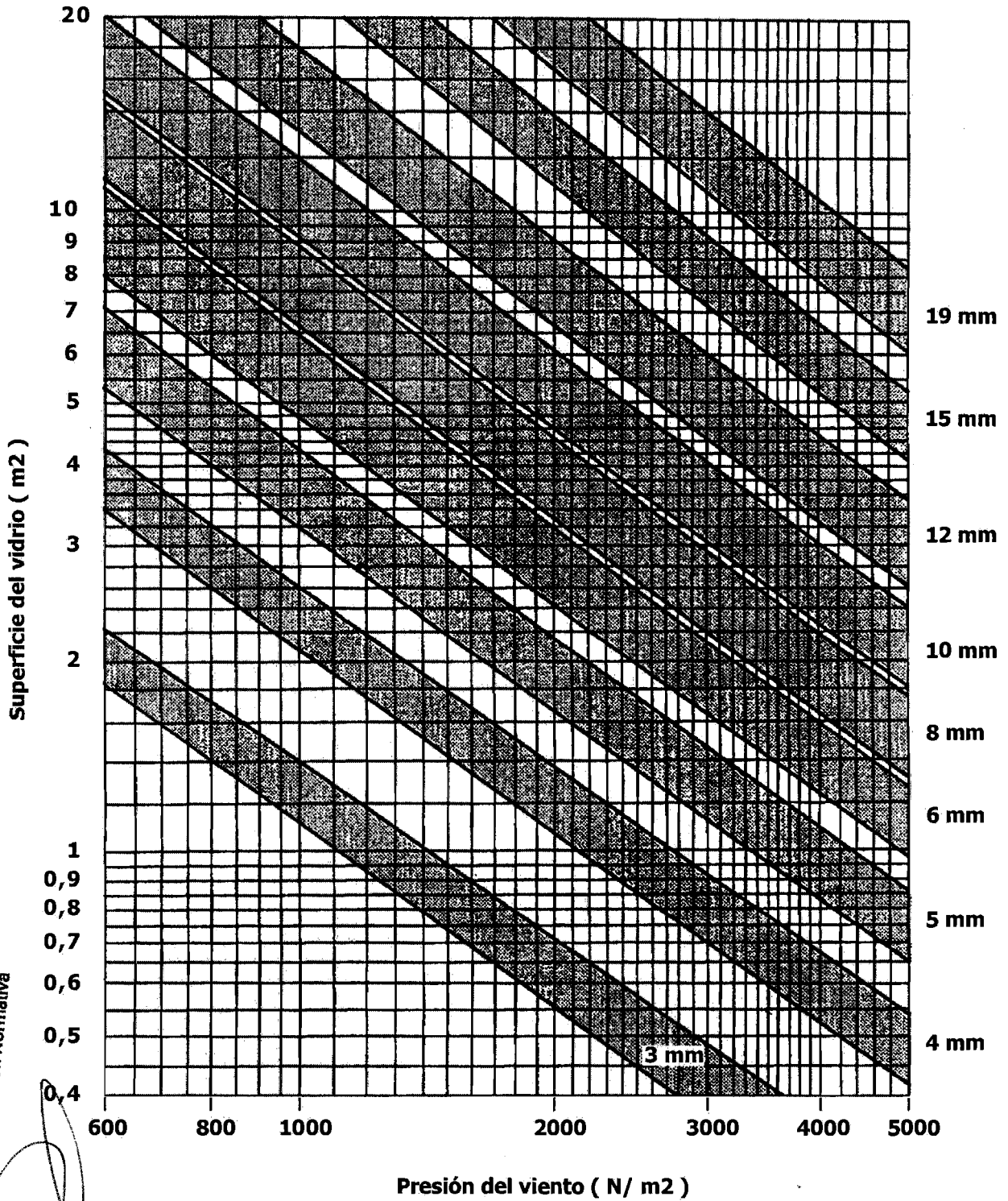


Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario

FERNANDO ASEGUADO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario

Anexo 1

Vidrio transparente recocido flotado o estirado

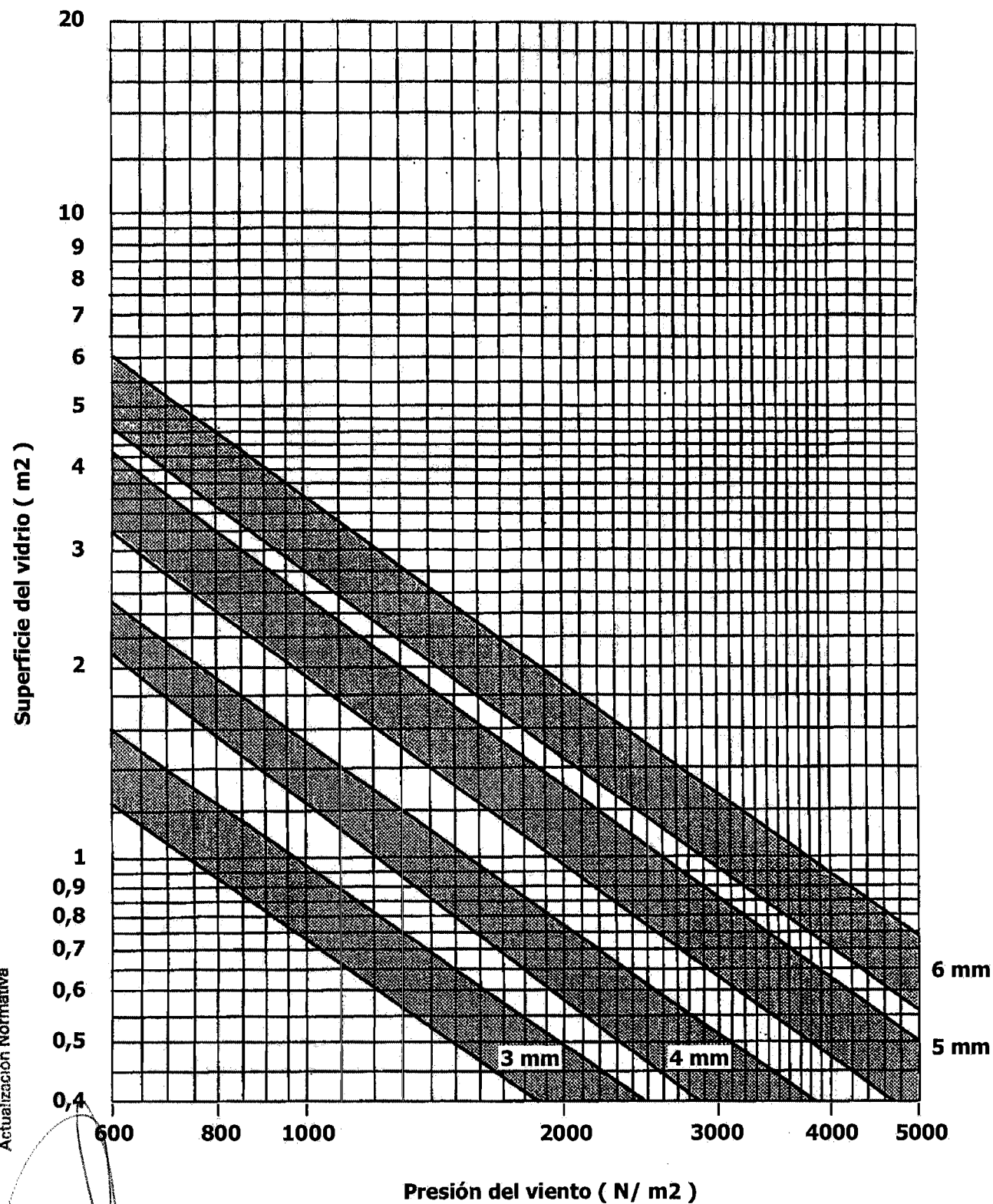


[Signature]
Arq. ALICIA NOYA
Directora
Programa de
Actualización Normativa

[Signature]
Agrim/Ing. RAUL DANIEL ALVAREZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario

Fuente: Norma IRAM 12.565

Anexo 2
Vidrio recocido



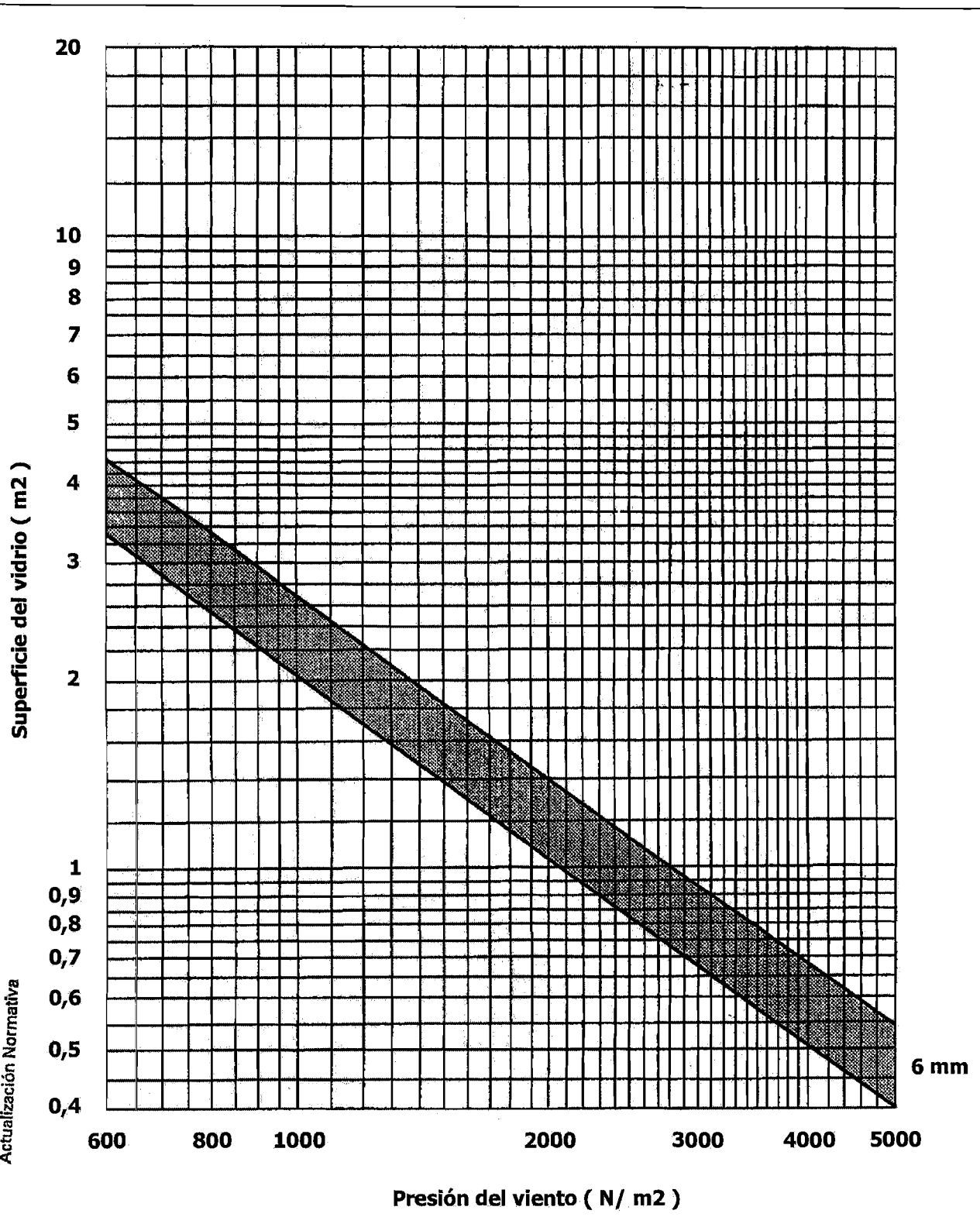
Alicia Noya
Arq. ALICIA NOYA
Directora
Programa de
Actualización Normativa

Raul Daniel Alvarez
Agrím./Ing. RAUL DANIEL ALVAREZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario

Fuente: Norma IRAM 12.565

Anexo 3

Vidrio armado con alambre



Alicia Noya
Arq. ALICIA NOYA
Directora
Programa de
Actualización Normativa

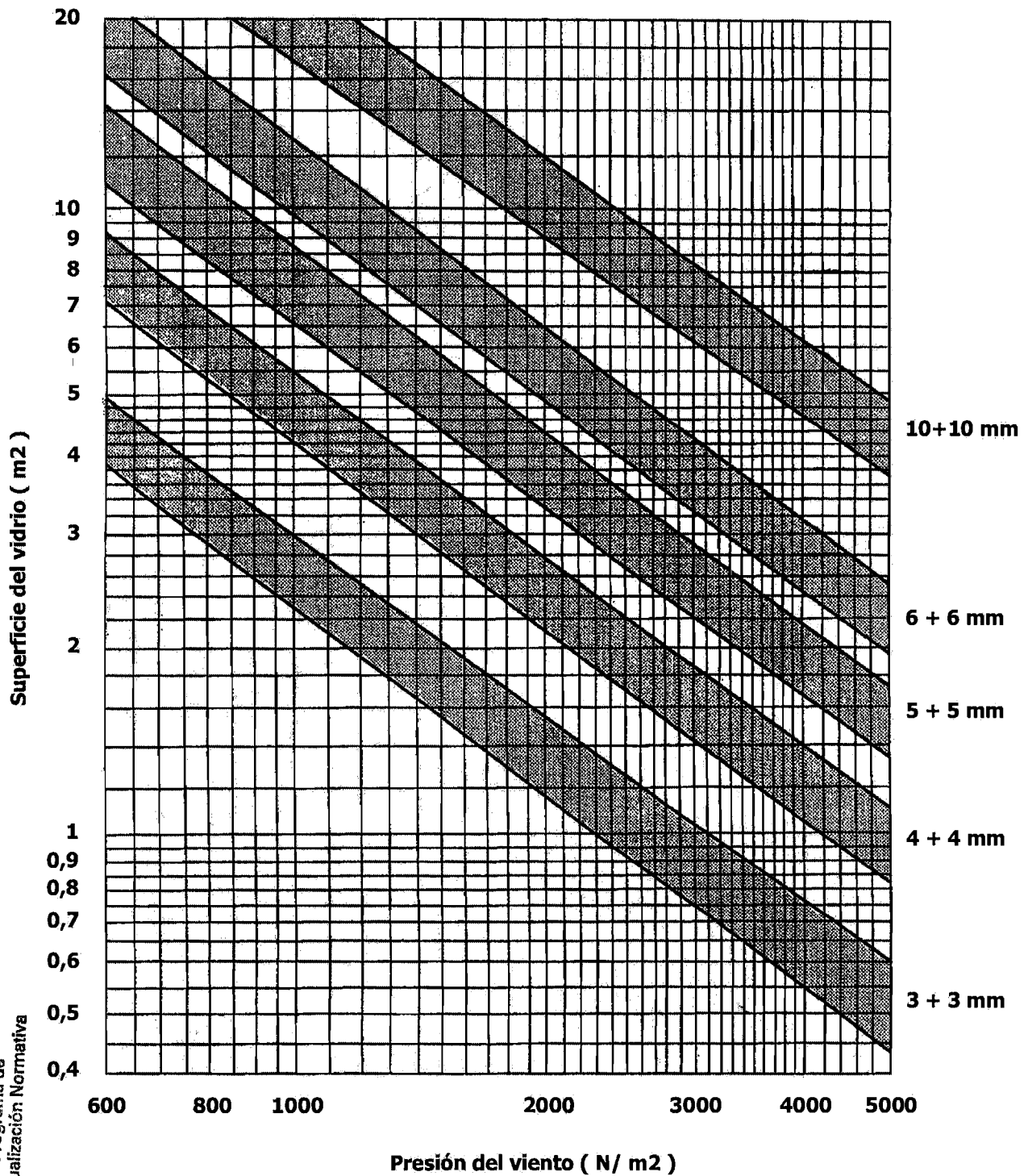
Agrim./Ing. RAUL DANIEL ALVAREZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario

Fuente: Norma IRAM 12.565

Anexo 4

IDV - Doble Vidriado Hermético

Unidad simétrica compuesta por vidrios flotados o vidrios estirados recocidos

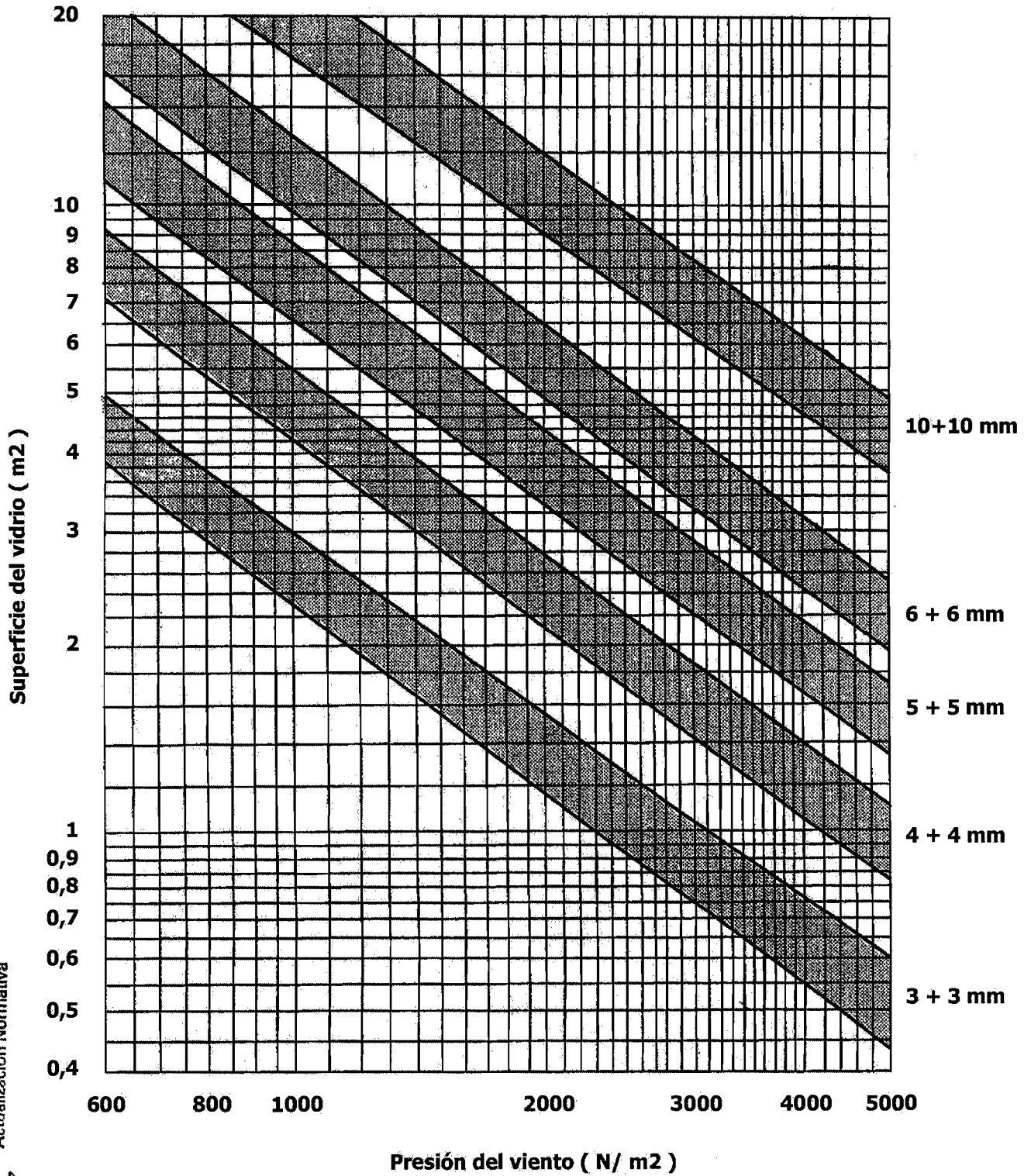


[Handwritten signature]
Arq. ALICIA NOYA
Directora
Programa de
Actualización Normativa

Agrim./Ing. RAÚL DANIEL ALVAREZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario

Fuente: Norma IRAM 12.565

Anexo 5
Vidrio recocido

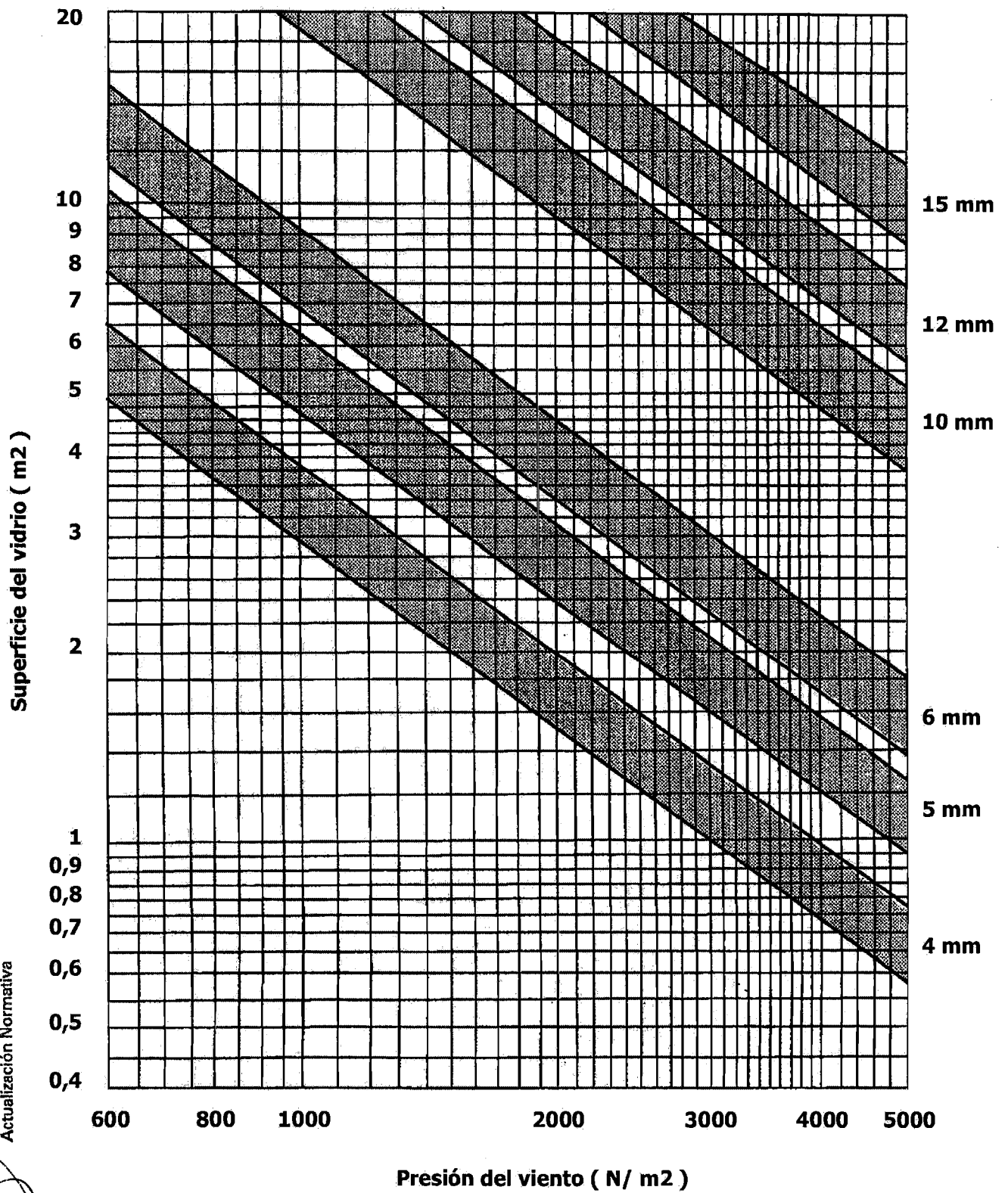


Arq. Alicia Noya
Arq. ALICIA NOYA
Directora
Programa de
Actualización Normativa

Raúl Daniel Álvarez
Agrim./Ing. RAUL DANIEL ALVAREZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario

Fuente: Norma IRAM 12.565

Anexo 6
Vidrio templado



Alicia Noya
Arq. ALICIA NOYA
Directora
Programa de
Actualización Normativa

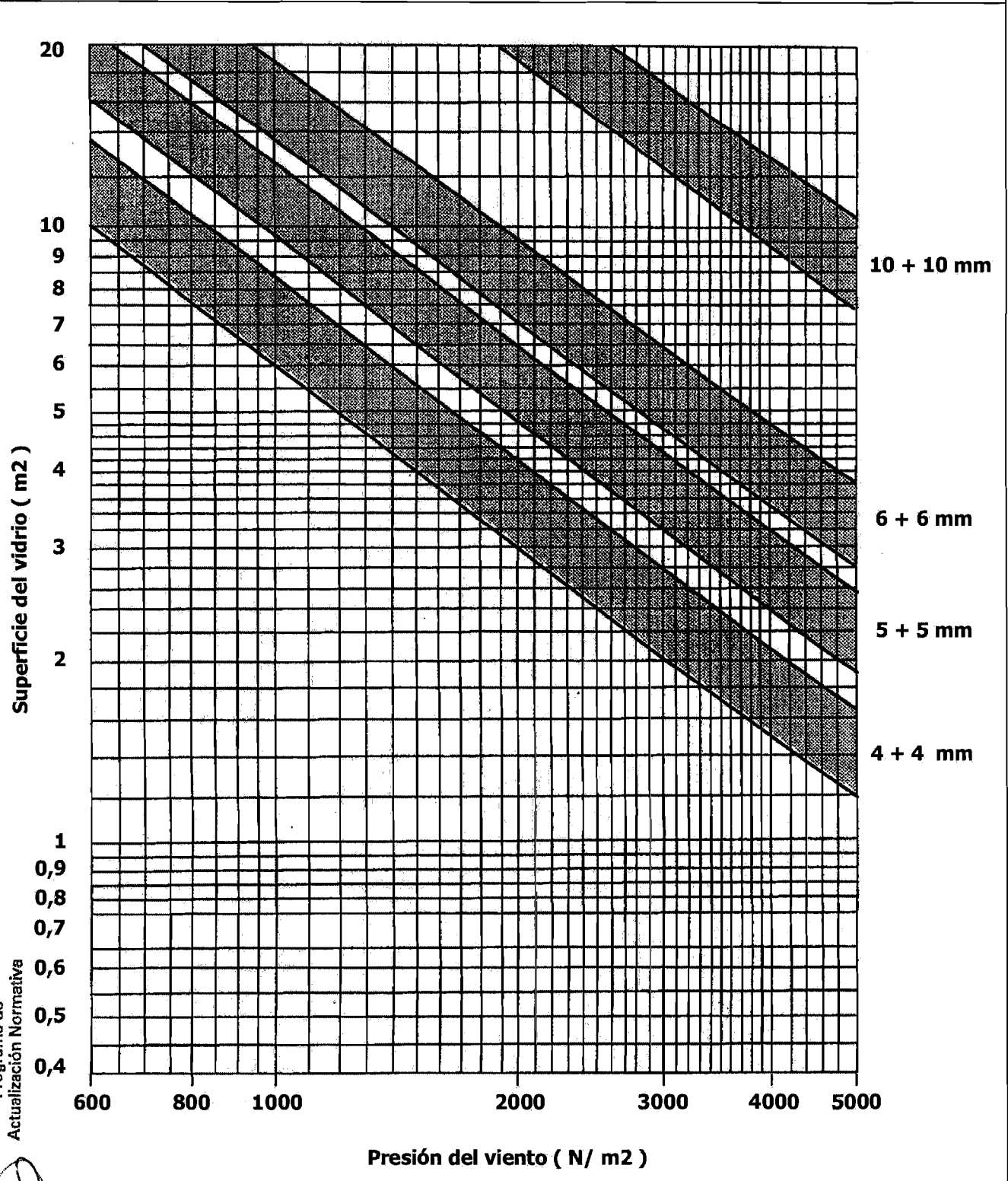
Agrim./Ing. RAÚL DANIEL ALVAREZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario

Fuente: Norma IRAM 12.565

Anexo 7

DVH - Doble vidriado hermético

Unidad simétrica compuesta por ambos paños de vidrio templado

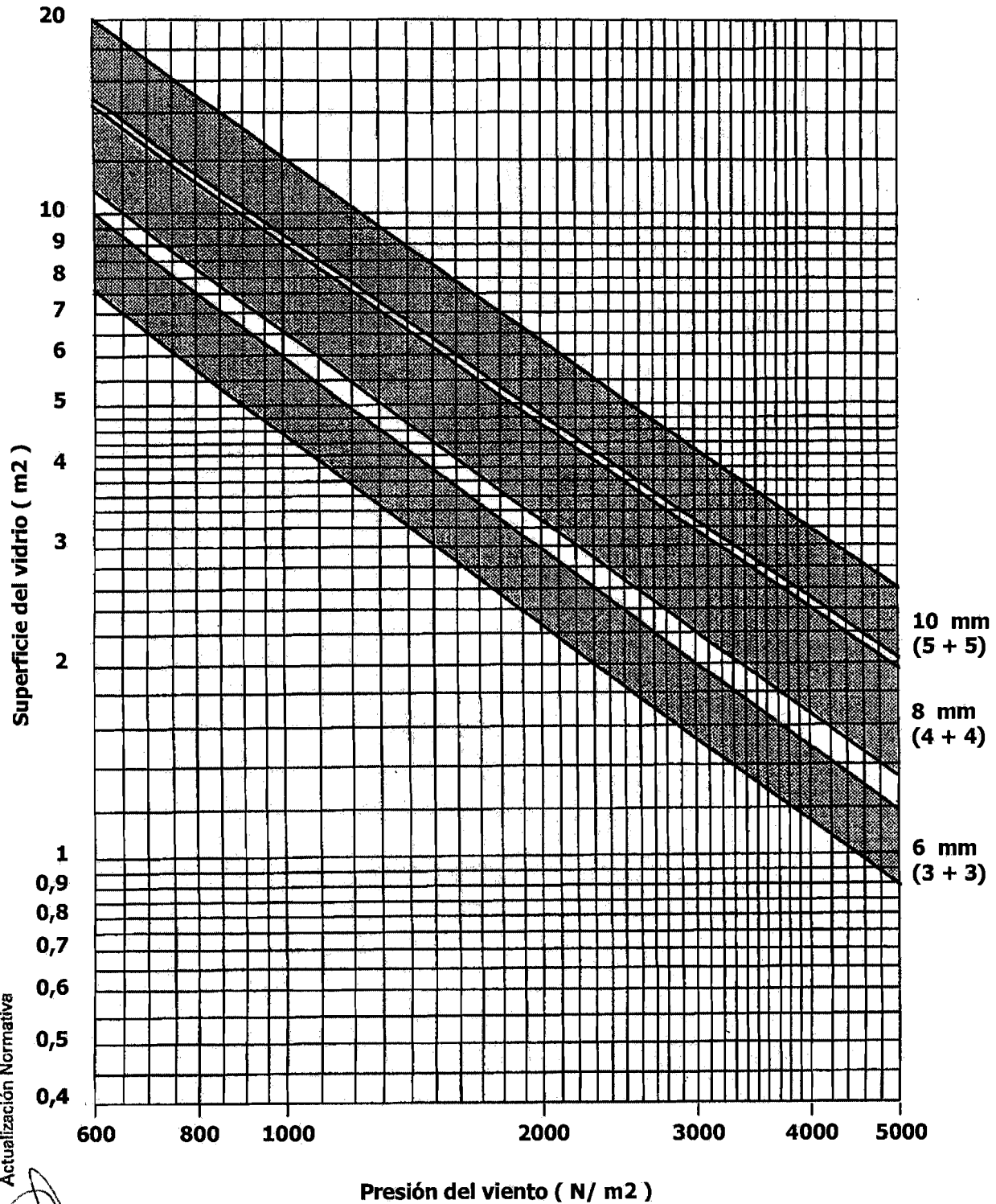


Fuente: Norma IRAM 12.565

Alicia Noya
Arq. ALICIA NOYA
Directora
Programa de
Actualización Normativa

[Signature]
Agrim./Ing. RAUL DANIEL ALVAREZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario

Anexo 8
Vidrio laminado con PVB
Unidad simétrica (ambos vidrios de igual espesor)



Fuente: Norma IRAM 12.565

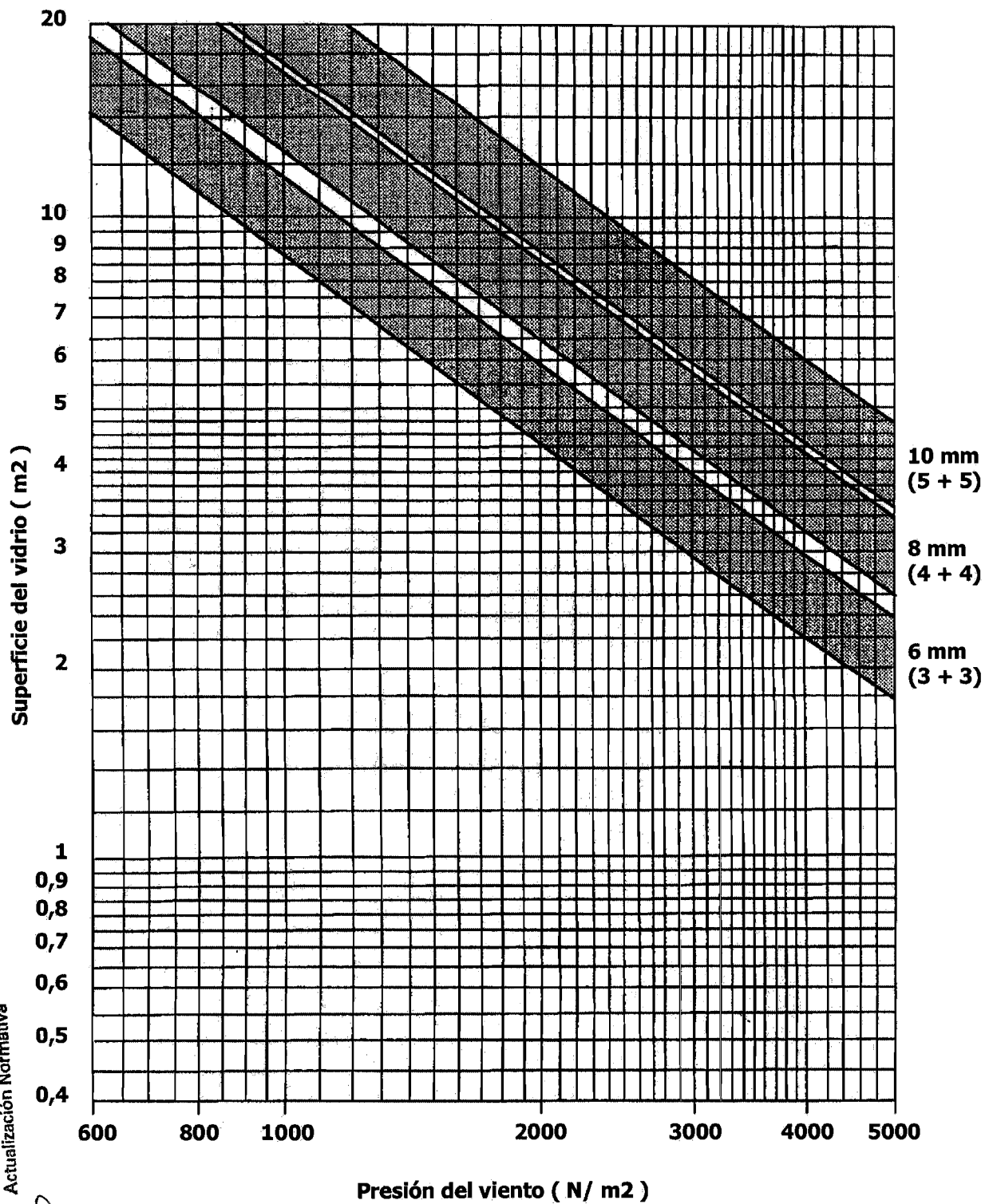
Alicia Noya
Arq. ALICIA NOYA
 Directora
 Programa de
 Actualización Normativa

Raúl Daniel Álvarez
Agrim./Ing. RAUL DANIEL ALVAREZ
 Subsecretario de Planeamiento
 Municipalidad de Rosario

Anexo 9

DVH – Doble Vidriado Hermético

Unidad simétrica con ambos paños de vidrio laminado con PVB (polivinil butiral)



Alicia Noya
Arq. ALICIA NOYA
Directora
Programa de
Actualización Normativa

Raúl Daniel Álvarez
Agrim./Ing. RAÚL DANIEL ALVAREZ
Subsecretario de Planeamiento
Municipalidad de Rosario

Fuente: Norma IRAM 12.565